

**COMUNICADO DEL CURSO HISTORIA DE LAS MUJERES EN MÉXICO**

**PRIMERA SESIÓN: UNA VISIÓN PANORÁMICA DE LA HISTORIA DE LAS  
MUJERES EN MÉXICO**

**POR LA DRA. PATRICIA GALEANA**

**3 DE FEBRERO DE 2015**



(La Dra. Patricia Galeana)

Con la conferencia inaugural de la Dra. Patricia Galeana, Directora General del INEHRM, dio inicio esta tarde en el INEHRM el Curso La Historia de las mujeres en México. En opinión de la doctora Patricia Galeana, el desarrollo de las Ciencias Sociales y de las Humanidades, en el siglo XX, dio lugar a una preocupación creciente por recuperar y revalorizar el papel de las mujeres en la historia, como protagonistas y agentes del cambio político, social, económico y cultural.

En principio, el tema de las mujeres estuvo estrechamente relacionado con la defensa de los Derechos Humanos. Al respecto, la Dra. Galeana recordó en su conferencia que la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, inscrita en el contexto de la Revolución francesa, tuvo lugar en 1789, y a partir de este acontecimiento se desarrollaron diversas iniciativas en el mundo occidental, como la de Olimpia de Gouges, para reconocer y garantizar los derechos

inalienables de las mujeres. Ello a la par del desarrollo del movimiento feminista, que durante más un siglo ha pugnado desde diferentes frentes por la igualdad de género.

En el contexto internacional, la historia de México da cuenta de momentos de vanguardia pero también de continuidades, incomprensiones y resistencias de una cultura patriarcal y de predominio masculino, que colocan a las mujeres en una desventaja histórica que debe ser superada.

En un recuento significativo, la Dra. Galeana destacó los momentos en los que la lucha por las libertades humanas ha quedado de relieve en la historia mexicana, entre otros, la abolición de esclavitud durante la Independencia Nacional, la inclusión de los Derechos del Hombre en la Constitución Política de 1857, la legislación social contenida en la Constitución Política de 1917, así como el decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 17 de octubre de 1953, por el que se instituyó el derecho de las mujeres para votar y ser votadas en cargos de elección popular.

En comparación con el avance sustantivo por el reconocimiento de los Derechos Humanos, la Dra. Galeana subrayó que los derechos específicos de las mujeres sólo tuvieron un avance sustantivo a partir de la segunda mitad del siglo XX. Las causas identificables en el ritmo de este proceso residen en los conceptos, imágenes, representaciones y prácticas sociales, políticas, religiosas e ideológicas relacionadas con el género y la cultura de predominio masculino, que durante siglos han confinado a las mujeres al espacio doméstico, a las funciones familiares y reproductivas, así como a la reticencia por el reconocimiento de sus derechos y capacidades para participar en la vida pública, la economía, la educación, la cultura y el ejercicio de diversas profesiones y actividades productivas.

Las mujeres han estado presentes a lo largo de la historia de México y es fundamental la recuperación de sus contribuciones en el pasado y en el presente, así como el impulso de las iniciativas políticas y sociales por instituir y hacer efectivos sus derechos, en condición de equidad e igualdad respecto a los varones.

La Dra. Galeana destacó nombres y acciones de mujeres como los de doña Marina, en la época de la conquista española; de Sor Juana Inés de la Cruz en la

literatura novohispana; de Josefa Ortiz, Leona Vicario, la Güera Rodríguez y Gertrudis Bocanegra durante la guerra de Independencia Nacional; de Margarita Maza en el periodo de la Reforma Liberal; de Margarita Chorné, primera mujer que recibió el título universitario de cirujano dentista; de Matilde Montoya, primera mujer graduada en Medicina; de María Sandoval de Zarco, primera abogada titulada; de Laureana Wright, escritora y editora de *Violetas del Anáhuac*; de Juana Belén, Dolores Jiménez y Muro, Carmen Serdán, Eulalia Guzmán y de Hermila Galindo, durante la Revolución mexicana, además de multitud de mujeres que han participado de manera anónima en la historia de México y cuyas actuaciones e ideales ponen de relieve su importancia en la historia de nuestro país y del mundo entero.

La reivindicación histórica de las mujeres y la responsabilidad social por hacer efectivos sus derechos representa un reto formidable, a la vista de los indicadores económicos, políticos y educativos actuales, sin embargo, es un deber que debemos asumir hombres y mujeres, para legar a las generaciones futuras una sociedad justa e igualitaria para todos, cuya constatación se refleje en los instrumentos jurídicos, pero sobre todo en las diferentes esferas de nuestra realidad cotidiana.